

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36977 *MARBRES ARENYS, S.L.*
ANTONIO RODRÍGUEZ PARRA

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 170/2011 a instancia de Roc Clofent Ferrer contra Marbres Arenys, Sociedad Limitada, y Antonio Rodríguez Parra, en el cual se ha dictado, en fecha 31 de octubre de 2011, el Decreto en que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia legal por un importe de 3326,25 euros de principal, más 199,57 euros de intereses y 332,63 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084000-1